

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1911** *Resolución de 7 de febrero de 2020, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de febrero de 2020, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0969	dólares USA.
1 euro =	120,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,030	coronas checas.
1 euro =	7,4724	coronas danesas.
1 euro =	0,84720	libras esterlinas.
1 euro =	338,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2653	zlotys polacos.
1 euro =	4,7613	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,5455	coronas suecas.
1 euro =	1,0705	francos suizos.
1 euro =	137,90	coronas islandesas.
1 euro =	10,1673	coronas noruegas.
1 euro =	7,4550	kunas croatas.
1 euro =	70,0203	rublos rusos.
1 euro =	6,5688	liras turcas.
1 euro =	1,6417	dólares australianos.
1 euro =	4,7078	reales brasileños.
1 euro =	1,4604	dólares canadienses.
1 euro =	7,6711	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5168	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15063,25	rupias indonesias.
1 euro =	3,7585	shekel israelí.
1 euro =	78,3625	rupias indias.
1 euro =	1309,78	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5281	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5412	ringgits malasios.
1 euro =	1,7094	dólares neozelandeses.
1 euro =	55,816	pesos filipinos.

1 euro =	1,5255	dólares de Singapur.
1 euro =	34,333	bahts tailandeses.
1 euro =	16,4204	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de febrero de 2020.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.